

INFORMA REUNIÓN DIRECCIÓN GENERAL

20 de diciembre de 2024

Dado el malestar suscitado entre los compañeros en casi todas las provincias en relación con la asignación de guardias de incendios en la época de peligro bajo, desde APAMCYL-USCAL pedimos antes de ayer, con carácter de urgencia una reunión a la Dirección General, que nos ha concedido en la mañana de hoy, donde hemos pedido explicaciones sobre los criterios de asignación de guardias a Agentes y Técnicos en la época de peligro bajo (EPB). Han asistido el DG, Ángel Sánchez y Javier Ezquerria.

Nos dicen que la asignación desde que acabo la época de peligro alto EPA es exactamente la misma que en años anteriores 2022 y 2023 aunque en 2022, el otoño estuvo más seco y alguna guardia más se asignó a los agentes en este periodo, pero que siempre obedece a criterios de riesgo por estadística (Nº de incendios) o por meteorología. Ahora mismo, su criterio es que se asignan por estadística, en puentes festivos, Navidad, Semana Santa, etc. Se suelen producir incidencias derivadas de la afluencia de personas al medio rural, limpiezas, uso de fuego, etc.

Que el número de guardias de la orden es el mismo, pero que han tenido que hacer “unos ajustes”, para poder disponer de técnicos en festivos, y que a estos se les asignan guardia, porque este personal no trabaja los festivos, y es la única forma de tenerlos disponibles. *“Los Agentes ya trabajan los fines de semana y festivos y cobran una parte de complemento por ello”. Entienden que este personal ya está disponible aunque evidentemente solo en su horario de trabajo.* (leer entre líneas).

- Se comprometen a estudiar una previsión de calendario para que a partir de enero de 2025 siempre que se asignen guardias de técnicos haya agentes de guardia.
- El Director General ha comprometido que Secretaría convoque a los sindicatos en la segunda quincena de enero a continuar con la mesa de negociación del Decreto 89/2004 de incendios. Su intención es poder conseguir que haya agentes de guardia todos los días del año.
- Sobre el resto de mesas sin convocar desde la firma del acuerdo, *“es que no dan mas abasto”* en la consejería, que no son personal y que *“llegan donde llegan”*, tienen tiempo de momento para seguir avanzando en esta mesa sobre incendios, después ya vendrán las demás.

Esto es lo que os podemos contar de momento.

Saludos.